



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

EL ALCALDE -PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO HACE SABER

Para cubrir y satisfacer los Servicios Públicos Municipales el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, como beneficiario según resolución de 10 de julio de 2020 de la Presidenta del Servicio Público de Empleo, por la que se concede una subvención directa a los municipios de Castilla y León con más de 5.000 habitantes como apoyo a la contratación de personas desempleadas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadana, para la realización de obras y servicios de interés general y social (**EXCYL 2020**), y como apoyo a la contratación de personas desempleadas perceptoras de Renta Garantizada de Ciudadana y mayores de 55 años para la realización de obras y servicios de interés general y social (**EXCYL 55 2020**), siguiendo los requisitos de la resolución, el Ayuntamiento va a proceder a la contratación de los puestos indicados mediante la presentación de oferta en la oficina Pública de Empleo de la Ctra. de Villabáñez de Valladolid

1 Peón de Limpieza Viaria y Jardines: (ExcyL-2020) los candidatos deben ser perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía y estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. El contrato se realizará al 100% de la jornada, durante 180 días.

1 Peón de limpieza Viaria y jardines (ExcyL 55-2020) los candidatos deben ser perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía, mayores de 55 años y estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio público de Castilla y León; el contrato se realizará al 100% de la jornada durante un año.

El Ayuntamiento realizará la presentación de la oferta de empleo correspondiente en la Oficina del ECYL de Villabáñez. Podrán optar a los diferentes puestos aquellos candidatos preseleccionados por el ECYL que serán objeto de baremo siguiendo los criterios de selección aprobados por decreto de Alcaldía número 1458/2019 de 30 de octubre de 2019 y que pueden consultarse tanto en el Tablón de anuncios como en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Aldeamayor de San Martín.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 4JM7MCPQEXC577CAEJSATL9TW | Verificación: <https://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1